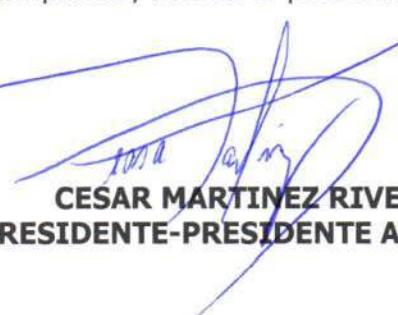


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE LA COMPAÑÍA GESTOR AMBIENTAL ECUAAMBIENTAL LOGISTICA
AMBIENTAL S.A. CELEBRADA EL DIA 02 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las quince horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Remigio Crespo, Condominio Los Jardines Bloque 9 Dpto. 2, parroquia Ximena del Cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de GESTOR AMBIENTAL ECUA AMBIENTAL LOGÍSTICA AMBIENTAL S.A. de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, y que son representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en la misma que son: 1) César Francisco Martínez Rivera, por sus propios derechos propietario de setecientos noventa y nueve acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD \$1.00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho setecientos noventa y nueve votos; y Maggie Karina Zambrano Reyes, por sus propios derechos propietaria de una acción, ordinaria y nominativa de un valor nominal de USD \$1.00, pagada en su totalidad y con derecho a un voto. Actúa como Presidente de la compañía; y como hoc de la Junta, César Francisco Martínez Rivera, Presidente de la compañía; y como Secretario actúa Maggie Karina Zambrano Reyes. Asiste a la sesión la comisaria de la sociedad Econ. Karina Bolaños Miranda quien ha sido convocada especialmente para esta reunión. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. El Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral e informes del Administrador y de la Comisaría, relativos al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. 2.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía por el año dos mil diecisiete. 3.- Designación de Comisario para el año dos mil dieciocho, y ratificación de lo actuado en el año dos mil diecisiete. El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer el **primer punto** del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría se de lectura al estado de situación financiera, al estado de resultado integral, y a los informes del Administrador y de la Comisaria. La Junta por unanimidad, resuelve aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, y los informes del Administrador y de la Comisaria. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los administradores por expresa prohibición legal. En cuanto al **segundo punto** del orden del día, los accionistas presentes, por unanimidad resuelven aprobar que la compañía no tiene resultados por cuanto no inicia actividades. Se procede, entonces, a conocer el **tercer punto** del orden del día y la Junta por unanimidad, resuelve elegir como Comisaria a Econ. Karina

Bolaños Miranda por el periodo de un año para el 2018, con una valor de honorarios de \$200.00 (doscientos dólares con 00/100) y rectifican como Econ. Karina Bolaños Miranda como comisaria para el año 2017. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las doce horas y quince minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron se procedió a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.



CESAR MARTINEZ RIVERA
PRESIDENTE-PRESIDENTE ACCIONISTA



MAGGIE ZAMBRANO REYES
ACCIONISTA



ECON. KARINA BOLANOS MIRANDA
COMISARIA